



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, compañeros compañeras, todo el equipo que labora en el Congreso del Estado. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Francisco Hernández Niño**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica
Diputado Francisco Hernández Niño, de la voz, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado Secretario.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma



siendo las **trece horas con cincuenta y un minutos** de este día **12 de marzo del 2026**.

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de esta Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Secretario.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***busca proteger las niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos asociados al uso temprano, indiscriminado y no supervisado de internet; tales como contenidos relacionados con violencia digital, ciberacoso y cualquier forma de explotación o abuso en medios digitales.***

Presidenta: Por lo que le solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Muchas gracias. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas. La acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone proteger de manera efectiva a niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos asociados al uso temprano, indiscriminado y no supervisado de internet, desde nuestra perspectiva de derechos humanos, prevención social y corresponsabilidad institucional, familiar y comunitaria. La educación se considera como la base de la sociedad; por ello, nuestro sistema educativo se encuentra orientado para preparar a las niñas, niños y adolescentes a convertirse en personas íntegras, formadas en valores y que representan en el futuro, la fuerza laboral y productiva del país. Es así que las niñas, niños y adolescentes constituyen el pilar y el futuro de nuestra sociedad, por lo que el cuidado, protección y la observancia de sus derechos es fundamental; asimismo, la etapa de la infancia resulta de especial relevancia, en virtud de que durante la misma se define su desarrollo físico, emocional, intelectual y moral. Ahora bien, el crecimiento de la interconexión a través de las tecnologías de la información y comunicación, brinda enormes posibilidades para el progreso y el desarrollo, sin embargo, lamentablemente, también es un espacio en el que se han ideado y generado nuevas formas de vulnerar a nuestras niñas, niños y adolescentes. Padres, madres de familia y comunidad escolar, advierten que los principales temores respecto al uso del internet por parte de las personas menores de edad, son la vulnerabilidad de estas frente a probables ataques digitales por parte de otras personas ya que su información personal se vea comprometida. Algunos de los riesgos a los que se encuentran expuestos la niñez y la adolescencia en los medios digitales son el grooming, el ciber acoso, el sexting, la trata infantil, el robo de fotos e identidad, así como también, puede provocarles ansiedad y depresión. En tal sentido, resulta urgente garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, priorizando el interés superior de la niñez y la adolescencia dentro de la comunidad digital, asegurando la protección de sus derechos, seguridad y bienestar, a través de medidas que procuren dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en tratados internacionales y en la normatividad, tanto estatal como nacional. Es pertinente mencionar que se cuenta la opinión de las personas Titulares del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la Secretaría de Educación, quienes estiman pertinente la acción legislativa en estudio. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente a los Objetivos número 4 *Educación de Calidad* y 16 *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como las opiniones otorgadas, me permito solicitar a todos ustedes, el voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.



Secretario: Es cuanto con relación a las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

Presidenta: Bien. Me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta a sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder con las participaciones.

Presidenta: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidenta. Simplemente, un llamado a Servicios Parlamentarios, porque es un tema que ha sido tocado en reiteradas ocasiones en el mismo sentido; yo misma he presentado dos, por cierto, que irían exactamente en el mismo sentido. Entonces, en aras de estar conjuntando, digamos, los temas que coinciden en la intención, yo sugiero respetuosamente que pudieran dictaminarse al mismo tiempo, como fue en este caso. Yo, con mucho gusto, retiro lo que tenga que ver con este tema, porque, si no, lo único que estamos haciendo es, ahora sí, darle vueltas a la noria, cuando lo que queremos es proteger a la niñez y que sea lo más rápido posible. Es todo.

Presidenta: Bien. **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Agradecerles a todos ustedes; es un tema al que, en verdad, tenemos que poner atención, y qué bueno que coincidimos las y los legisladores que estamos aquí sentados sobre estos temas. Muchas gracias.



Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de los integrantes de estas comisiones, y nos permitimos dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y ocho minutos** del día **12 de marzo del 2026**. Muchas gracias.